

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 92/2018

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión celebrada el día 24 de Noviembre de 2017, adoptó el siguiente

Acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la Parcela 3.4.2 del Plan Parcial O-3 "Huerta Santa Isabel Este" promovido por la entidad Llanos de La Albaida SCA, de conformidad con el informe del Servicio de Planeamiento que se adjunta como motivación.

Segundo: Someter a información pública por plazo de veinte días con notificaciones personales a los propietarios afectados y publicación en el Tablón de Anuncios y periódico de ámbito provincial así como en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba, 21 de diciembre e 2017. Firmado electrónicamente por el Gerente, Emilio García Fernández.